ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRUCOFAR S. A.----------

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 11h30 del día veinte y cinco de marzo del año dos mil trece, se reúnen en la oficina ubicada en Ilanes 618 y Av. Las Aguas, los accionistas de la compañía **TRUCOFAR S. A.**, a saber: el Dr. José Roberto Miranda Cabrera, propietario de 65% de las acciones; y Gerente General y la Dra.. Andrea Miranda Mendizabal propietaria de 45% de las acciones; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a DIEZ MIL, 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US$ 1.00 cada una.----------

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2012, han presentado el Comisario y Gerente General de la compañía.----------

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2012.----------

3.- Conocer y resolver acerca de la designación del comisario de la compañía.----------

Se designa para que presida la sesión el señor Dr. José Miranda Cabrera, como Presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa en la Secretaria la Dra. Andrea Miranda Mendizabal, en su calidad de Accionista de la compañía.----------

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.----------

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes presentados por Comisario y por el Gerente General de la compañía, en su orden, respecto del ejercicio económico del año 2012, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD**, aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.----------

Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone a consideración de la sala el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE**, aprobar las cuentas en mención.----------

Luego la Junta pasa tratar el tercer punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se

RESOLVIO UNANIMEMENTE, elegir como Comisario a la señora Karina Demera Valencia. ----------

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 13H30.----------

Dra. Andrea Miranda Mendizabal
Accionista

Dr. José Miranda Cabrera
Accionista

Dr. José Miranda Cabrera
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Dra. Andrea Miranda Mendizabal
SECRETARIA DE LA JUNTA